Santiago, 11 de abril de 2025



MAT.: Propone candidato a director titular y suplente y adjunta cartas de aceptación.

Señor Daniel Tuges Andres Gerente General Aguas Andinas S.A. PRESENTE

De mi consideración:

En atención a las disposiciones contenidas en el artículo 73 del reglamento de la Ley 18.046 y, actuando en representación de la Corporación de Fomento de la Producción – CORFO vengo en proponer al señor **Jaime Arellano Quintana** y al señor **Víctor Selman Biester** como candidatos a director titular y suplente de Aguas Andinas S.A., respectivamente, para la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de abril de 2025.

Saluda atentamente a usted,

BERNÁRDO TRONCOSO NARVÁEZ

Director Ejecutivo Sistema de Empresas SEP

Distribución: Dirección Ejecutiva; Dirección Corporativa; Fiscalía; y, Oficina de partes SEP.

DECLARACIÓN JURADA CANDIDATO A DIRECTOR ARTÍCULO 73 REGLAMENTO LEY Nº18.046

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°73 del Reglamento de la Ley N^{o} 18.046, sobre Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, declaro lo siguiente:

- Que acepto ser candidato a Director de Aguas Andinas S.A. (la "Sociedad") para el proceso de renovación del Directorio que se llevará a cabo durante la Junta de Accionistas de la Sociedad el 16 de abril de 2025;
- Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias que, de conformidad a la Ley, especialmente en virtud de lo dispuesto en los artículos N°35 y N°36 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudieren suponer una inhabilitación para desempeñar el cargo de Director, en el evento de resultar electo.

Santiago, 11 de abril de 2025

RUT 6941061-8

Arellano Date: 2025.04.11

Digitally signed by Jaime Arellano

11:06:55 -04'00'

DECLARACIÓN JURADA CANDIDATO A DIRECTOR ARTÍCULO 73 REGLAMENTO LEY N°18.046

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°73 del Reglamento de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, declaro lo siguiente:

- i) Que acepto ser candidato a Director de Aguas Andinas S.A. (la "Sociedad") para el proceso de renovación del Directorio que se llevará a cabo durante la junta de Accionistas de la Sociedad el 16 de abril de 2025;
- ii) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias que, de conformidad a la Ley, especialmente en virtud de lo dispuesto en los artículos N°35 y N°36 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudieren suponer una inhabilidad para desempeñar el cargo de Director, en el evento de resultar electo.

VICTOR SELMAN BIESTER

RUT N°7.983.915-9